

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1.25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

NUEVA TRIQUINUELA MARROQUÍ

Veinticinco días lleva de estar en Marrakesh la embajada-Martinez Campos y no se vislumbra el término de las negociaciones.

Nos explicaríamos que sucediera esto, si se tratara de alguna potencia europea, que estuviese tantas á tantas con España y de igual á igual; pero no tiene explicación, que un *reyezuelo*, que no otra cosa es el sultán, esté befiándose de una nación poderosa, como es España, y de cuyo poderío y empuje parece debían guardar sangrienta memoria los marroquíes de 1860.

Entonces habló la ronca voz de los cañones; ahora no se ha oído esa voz, fuera de los pocos disparos hechos por las baterías del vapor *Conde de Venadito*, en Noviembre último, para descuarjar las piteras rifeñas.

Muley Hassan, al ver que al amago no siguió el golpe y que, lejos de haberle descargado sobre las bárbaras y traidoras hordas del Riff, se envía la *primera figura oficial* de España, al general más incondicionalmente adicto á las instituciones imperantes, para que pida de grado lo que debía haberse obtenido á la fuerza; Muley Hassan, al ver tal muestra de debilidad y, conocedor, como lo será, del hecho de Sagunto, en el cual se funden el sublevado de ayer y el embajador de hoy, acaso se haya dicho: «este alto personaje que viene á mí, es una especie de *Príncipe tuerto*, y al estilo de ese hijo mío, á quien he tenido que meter en cintura, por conatos de sublevarseme; y áun es posible que, ahondando el pensamiento, le haya completado, diciéndose: «Si España respeta mi reino á la altura en que considera á una república de San Marino, por lo débil, quiero significar que, á falta de la fiereza del león, tengo la astucia de la zorra.»

Y dicho y hecho.

El sultán se esquivó; se ocultó; delega en El-Gharnit, el marroquí trapacero, cuyas semblanzas están en dos de nuestros números atrasados, las cuales, son tan exactas, como si fuesen unas fotografías.

En ellas se dice que El-Gharnit no niega nada á los embajadores, pero que, cuando termina una conferencia, se despide con un «esperad», y que la espera se prolonga y se prolonga, hasta que los embajadores, por cansancio y aburrimiento, desisten ó ceden.

En tal situación se halla el general Martinez Campos, después de los veinticinco días transcurridos, desde que puso sus botas de montar en el mismo sitio en que posan su planta embabuchada los satélites altos y bajos del Sherif, descendiente ó cualquier cosa, de Mahoma.

¿Han visto los lectores alguno de los grabados en que aparece el sultán, sobre su caballo blanco, enjaezado con silla y estribos de picador de toros, y á las plantas de la montura y de quien la monta al general-embajador, con su encanecida cabeza descubierta y con el casco en la mano derecha, como en actitud suplicante?

Nosotros, cuando hemos fijado la vista en ese cuadro de humillación, nos hemos dicho: «no ha faltado más, para que la escena fuese completa, que pintar al general en jefe del ejército de Africa, encadenado, á la manera de los moros caídos en desgracia de su amo.»

¡Cuánta ignominia!

La última triquinuela del sultán, el último despiante del *gran amigo* del rey niño, trece, de los Alfonsos, son los que va á *guiñar* el curioso lector:

«Las noticias recibidas de Tánger explican ya las dilaciones que el sultán está dando á la negociación del general Martinez Campos.

Una información abierta por sus delegados, dice que el conflicto de Melilla surgió por iniciativa española en los últimos días de Setiembre. Afirman ellos, que se empleaba para la construcción del fuerte Sidi-Guariach agua de su ermita, y que al reclamar un grupo de rifeños fueron recibidos á balazos.

El sultán cree esto, que ignoraba antes de su llegada á Marruecos, como cosa indudable, y contesta que por lo mismo los gastos de la campaña deben repartirse á partes iguales entre España y Marruecos.»

¡Buena lógica!

Parecida á la de la antigua pieza cómica *Por no escribirle las señas*, en la cual el protagonista, *monologuizando*, dice:

«La vecina del sotabanco tiene buenas pantorrillas; luego yo debo hacerme media docena de calzoncillos.»

Unos cuantos cántaros, cubos, baldes ó cacharros de agua *santa y bendita*, por ser de manantial que brota cerca de la osamenta de un santón, le sirven al sultán de pretexto para rebajar la cifra de los millones que España reclama.

¡Ni que la tal agua fuese oro molido hecho líquido!

Semejante salida de tono viene á echar por tierra el refrán castellano de que «agua pasada no mueve molino,» y, según S. M. S. y su *suggeritore* El Gharmit, el molino, aquí, es el de los *chavos*, defendidos con garras y dientes por los aprovechaditos Muley y consorte.

¡Vaya por Alá y por un agua tan súcia como cara!

¿Qué contestación habrá dado á esa argucia D. Arsenio?

«Estará previsto el caso en las instrucciones que le ha comunicado D. Segismundo?»

La cosa es risible, aparte la burla que encierra.

De positivo que la información de que hablan las noticias trascritas, ha debido ser hecha por las ranas, los sapos y las sabandijas del arroyo, manantial ó lo que sea, que corre ó brota en las proximidades *sagradas* de la mezquita rifeña.

¡No son malos tios rana el señor don Muley y su *adlatere* el señor de Gharmit!

GIBRALTAR.

Una excitación.

Lo que vamos á copiar, bajo este epígrafe, es serio, digno de examen y de apoyo.

Lo tomamos de *La Correspondencia Militar* del 20 corriente, y hélo aquí íntegro:

«No fueron, en verdad, ilusorias nuestras esperanzas al secundar con noble entusiasmo la idea de nuestro distinguido compañero de redacción D. Rafael Eugenio Sanchez, relativa á la formación de una sociedad patriótica, encargada de sostener y aun fomentar, si posible fuere, el ideal constante de los buenos españoles, la reintegración de Gibraltar á la nacionalidad española: su acumulación ó inutilidad mientras esta plaza esté detentada por Inglaterra.

La aspiración es legítima y justa; lícito es siempre ante todas las leyes del Universo que el primitivo poseedor de una cosa usurpada trate de restituirla á su dominio: esto constituye un derecho que no caduca ni con los tiempos ni con las circunstancias, y si mal avisados gobernantes, bajo cuya tutela se halla una nación, realizan contratos y terminan concesiones respecto á partes de dominio que á la nación pertenecen, estos contratos y estas concesiones que la nación no sanciona no pueden ser por ésta reconocidos como válidos ni definitivos.

Gibraltar es nuestro, porque la nación no aprobó nunca el tratado que de él nos desposea; Gibraltar es nuestro y el dominio inglés sobre aquel pedazo de tierra española es una usurpación: al través de los años y de los siglos el derecho persiste, y si al influjo de circunstancias ó imposiciones de índoles diversas se tolera la detentación, no es porque la nación abdique sus derechos; no es porque la opinión renuncie á reeditarlos; no es porque el país transija de buen grado con el despojo; es que obligado por la ley de la necesidad á poner la razón de la fuerza junto á la fuerza de la razón, prepara primero en los espíritus y después en los elementos de lucha la garantía del éxito. No cumple con menos el pueblo heroico que resistió á Cartago y á Roma y realizó la reconquista y su gloriosa unidad nacional al través de tantos y tantos siglos de constancia, de tanta y tanta proeza realizada y de tanta y tanta sangre vertida en aras de la madre patria.

La aspiración es legítima y justa, repetimos. Las adhesiones individuales que diariamente recibimos nos convencen de que aun ejercen en nuestro espíritu gran influencia los grandes ideales. Acabemos la obra constitutiva primero y emprendamos con fe la ejecutiva después; en algunas poblaciones importantes ya se han formado los núcleos sociales que han de dar vigor á la idea; dentro de muy pocos días quedará definitivamente constituida en Madrid la sociedad central cuya junta estará compuesta de personalidades de gran representación y valía que se han distinguido por su patriotismo, entereza é ilustración respecto á problemas de tanta trascendencia para la patria, y á fin de facilitar más y más las relaciones constantes que deben existir entre las juntas de Madrid y las de provincias excitamos los sentimientos patrióticos de nuestros compañeros de aquellos puntos en que aún no se han constituido para que lo verifiquen y les agradeceremos avisen tan pronto como esto suceda por carta detallada al director de *La Correspondencia Militar*, órgano en la prensa de la sociedad «Gibraltar.»

Dé *La Correspondencia Militar* por adherida á tan patriótica idea á LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Y, uniendo al dicho al hecho, excitamos el españolismo de los elementos influyentes de las provincias de Cáceres y de Badajoz, para que, sin tardanza, se constituyan en ellas las Juntas que han

de concurrir al elevado proyecto iniciado por *La Correspondencia Militar*. Y hagamos patria.

Cédulas personales.

En dos de nuestros últimos números dimos á conocer la exposición dirigida al ministro de Hacienda por D. Juan de Dios Blas, vecino y del comercio de Madrid, á quien el investigador del impuesto de cédulas le ha señalado las utilidades que se le antojó fijar por el establecimiento que aquel posee.

Hoy nos parece oportuno dar á conocer la impugnación que acerca de semejante criterio hace el Sr. Blas en la hoja que nos ha remitido, puesto que lo que le ocurre á aquel comerciante puede suceder á los de esta provincia, si aquí se quiere imitar la marcha que acerca de ese punto concreto de las utilidades, se sigue en Madrid.

Dice así el Sr. Blas:

«IMPUGNACIÓN

al criterio injusto y absurdo de los arrendatarios del impuesto de cédulas personales.

Aun cuando el producto de los establecimientos se considerase haber para la imposición de la cédula personal, habría que deducir del mismo: 1.º La contribución industrial.—2.º El alquiler del establecimiento y el de la vivienda de los dependientes y criados.—4.º La luz del establecimiento.—5.º Un 6 por 100 del capital invertido en la industria ó comercio, porque el empleado no pone capital y recibe su haber líquido por sólo el trabajo personal, y éste también le emplea el comerciante ó industrial.—Y 6.º Todos los demás gastos que lleva consigo el establecimiento, hasta dejar un haber tan líquido y disponible para atender á las obligaciones particulares del comerciante, como el que recibe el empleado por sus servicios, y como el que le queda al propietario de fincas urbanas y rústicas, de los alquileres ó labranza, pues al de fincas urbanas se le deduce la cuarta parte por los huecos y reparos que necesita la finca, y al de rústicas, por los gastos de la labor de la tierra, simiente que se emplea en ella, escarda, abonos, siega, acarreo, trilla y demás, se le señala como tipo imponible para tributar á una fanega de tierra de tercera clase de secano, que produce un término medio de 5 fanegas de trigo que valen 50 pesetas, y se le deducen como gastos 49 pesetas 25 céntimos y sólo un líquido de 3 pesetas 75 céntimos; á la fanega de segunda clase, que produce 8 fanegas de trigo, que valen 80 pesetas, se le deducen como gastos 72 pesetas 50 céntimos, y sólo tributa por 7 pesetas 20 céntimos; y á la fanega de primera clase, que produce 12 fanegas, que valen 120 pesetas, se le deducen como gastos 107 pesetas 50 céntimos, y sólo un líquido ó haber de 12 pesetas 50 céntimos. ¿O quieren los arrendatarios del impuesto de cédulas considerar haber al producto bruto de una finca urbana ó rústica, y á las ganancias totales del comercio e industria sin deducir gastos? Tan absurdo principio no le pueden concebir los hombres, sino la pasión y el interés desmedido.

Mas deducidos de las ganancias los gastos, ¿qué cédula deberá pagar el comerciante cuando sean mayores estos últimos que las primeras, y que lo son hoy lo dice el sinnúmero de establecimientos que cierran, suspenden pagos, hacen convenios de quita y espera ó quiebran? Si no fuera porque la ley ha dicho que pague por la cuota de contribución (y por una Real orden no se puede alterar

el texto de una ley) habría que expendersela inferior á la del jornalero, si la hubiera.

JUAN DE DIOS BLAS »

CARTA DE SAN VICENTE.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío y amigo: Encontrábase yo bastante perplejo por no saber como enjaretar mi carta de esta semana, porque como no sé nada respecto á quien será el encasillado cuando se declare la vacante del distrito, mal podré ocuparme de un asunto que aún está en *matas y por rozar*; mas como la imaginación nunca puede estar parada. acostéme anoche pensando en cómo saldría de mi compromiso, y después de dar vueltas á mi pobre imaginación, acabé por dormirme, como era natural; y ¡lo que son las cosas! tuve un sueño, para mí tan delicioso, que me sacó de mis apuros, pues que relatándolo tal como lo soñé, y como lo conservo aún en la memoria, quedo cubierto el expediente, y si á alguno no le gusta, que tenga paciencia hasta otra semana, á ver si estoy más afortunado.

Pues señor, no sé si *ascendiendo para arriba ó descendiendo para abajo*, ó andando en dirección recta, ó haciendo miles curvas, lo cierto es que en mi sueño me encontré en una población para mí desconocida, que sin ser ninguna capital, ni aún siquiera ciudad, no por eso dejaba de tener un aspecto agradabilísimo, tanto por lo recto de sus calles, como por la igualdad de sus casas y el aseo y limpieza de todas ellas. Absorto contemplando tanta belleza, caminaba yo al azar, sin detenerme á preguntar á nadie por el nombre del pueblo donde me encontraba, cuando desembocó en un magnífico paseo en el centro de la población, cuyos cuatro costados los formaban soberbios edificios destinados al comercio, escaparates de zapaterías, sombrererías y sastrerías, y un magnífico Liceo de Artesanos.

En este último, al ver su rótulo, entré con la idea de jugar una ronda por pasar el rato, como es mi costumbre cuando voy al Casino, ó para distraerme viendo á los que jugarán; mas como no sería mi sorpresa al ver que al pisar sus espaciosos y elegantes salones, ni siquiera veía una mesa donde estuviesen jugando, y solo sí hombres con periódicos en las manos, leyendo muy absortos, sin cuidarse del forastero que por primera vez entraba en aquel sitio. No queriendo interrumpir aquel solemne silencio, retrocedí con idea de marcharme, cuando un mozo se me acercó y me preguntó con la mayor amabilidad, que qué deseaba, á lo que yo le contesté que había ido con la idea de tomar un café y jugar una partida que era lo que en mi tierra se acostumbraba. Si quiere V. tomar café, me replicó, puede V. pasar al departamento destinado para ello, pues en el que ha entrado solo es para leer la prensa, y además hay otro que es la biblioteca y el de academia de dibujo, el de música y el de declamación. Puede V. seguirme y tomará lo que guste, puesto que es V. forastero, y al mismo tiempo le comunicaré al Presidente, que está aquí á la sazón, su presencia, por si necesita de él para alguna cosa.

Entré con el mozo en un salón que daba vista al paseo y allí me senté aguardando á que me sirviesen el café y con el fin de ver al Presidente de aquel Centro que tanto me había admirado.

En el entre tanto, recreaba yo mi vista en una magnífica fuente que con sus ocho caños arrojaban un torrente de agua en un pilón de piedra formando círculo, alrededor del cual se veían preciosas mujeres llenando sus cántaros, las cuales sostenían vivas y animadas conversaciones con las mozas que las acompañaban.

Poco tiempo me duró este grato placer, recuerdo de mi juventud, porque apareció el mozo con el servicio, y tras él un hombre de aspecto afable y simpática figura, que acercándose á mí sin ninguna ceremonia ridícula, y si con una gran familiaridad, como si fuéramos antiguos conocidos, me dijo:

—Servidor de V., buen amigo; ¿en qué puedo serle útil?

—Gracias, le contesté, por su amabilidad y tolerancia con este forastero que ha cometido la indiscreción de pisar este recinto sin estar autorizado para ello; mas confío en que V. me dispensará, y además me hará el honor de sentarse conmigo, si es que no le soy molesto, y darme explicaciones del lugar donde es-

toy, porque para mí todo esto que veo es maravilloso, me parece un sueño.

—Con sumo gusto lo haré, me contestó y estoy dispuesto á darle cuantas explicaciones me pida, porque la misión del hombre en el mundo es esa, cerciorar á sus semejantes de cuanto desean saber, y decirle la verdad lisa y llana, sin ambages ni reticencias; por lo tanto, estoy á sus órdenes, puesto que en dos horas no tengo nada que hacer.

—Las que yo aprovecharé, repliqué, para enterarme de lo que deseo.

—En primer lugar deseo saber el nombre de la población, ya que no he tenido ocasión de saberlo, por encontrarme en ella sin saber como ni por donde he entrado; después, su manera de vivir, su manera de regirse, y todas las particularidades que la han hecho llegar á un estado tan floreciente como el que veo, y si es población antigua ó moderna, porque yo confieso que nunca he tenido conocimiento de ella hasta ahora que sin saber como ni cuando me encuentro aquí.

—Pues bien, principiando por lo primero que V. desea saber, le diré que el pueblo se llama *Comprendimos*, pero que este es nombre moderno, porque antes se llamaba *Ignoramos*; y su manera de vivir es muy sencilla: todo el mundo trabaja, cada cual en su oficio ó profesión, ciertas horas en el día, y las restantes las dedica al estudio de lo que le conviene saber, para perfeccionarse en su profesión ó bien en distracciones y ejercicios saludables.

Su manera de regirse es la más sencilla del mundo: como todos trabajamos, todos producimos, y tenemos un sobrante para atender al mejoramiento de la población, para lo cual elegimos las personas más aptas y de mejores condiciones; éstas, por no caer en descrédito, sólo se inspiran en el bien de sus administrados, y conociendo las aspiraciones de todos, ó al menos de la gran mayoría, hacen las cosas á gusto de estos, y los que desearían fuese de otro modo, tienen que someterse de buen grado, so pena de aparecer como perturbadores de la legalidad, que es la ley de la mayoría, pero de mayorías verdad, hijas del convencimiento, y sin disciplina de nadie.

Esto es respecto á la población, que después tenemos que nombrar nuestros diputados provinciales y á Cortes, y tenemos especial cuidado en elegir á personas conocidas, de reconocida capacidad, y si alguno quiere imponernos á algún amigo suyo porque con él esté comprometido, no solo no lo aceptamos sino que le hacemos comprender su error, y como aquí todos por la experiencia han tenido que ser razonables, como le demostraré, tienen que convencerse y seguir á la mayoría para formar este conjunto armónico que nos hace disfrutar de una felicidad relativa, que es á lo que el hombre puede aspirar en este mundo lleno de imperfecciones y de egoísmos.

No crea V., prosiguió diciendo, que esto ha sucedido aquí siempre, pues hubo un tiempo, aún no muy lejano, en que el pueblo estaba dividido en dos bandos, y tanto era su amor propio, que ninguno quería dar la razón al otro, y cada bando lo que procuraba cuando estaba en el poder, cuando gobernaba, era apadrinar á los suyos en detrimento de los contrarios, y no había más que luchas intestinas sin provecho para unos ni para otros y en menoscabo de la población, que se veía pobre y arruinada; sin aguas, pues sólo había unos miserables pozos, que en el verano se secaban; sin aseo en sus calles; sin nada, en fin, que pudiese ser digno de un pueblo civilizado. Aquí sólo disponía el que tenía dinero, pues manejaba á su antojo desde el alcalde hasta el diputado á Cortes; y como él les elegía, sólo á él obedecían y respetaban.

Esto, según me han contado mis antepasados duró muchos años, y tenía el pueblo empobrecido, pues se reunían unos cuantos en conciliábulos y sin dar á conocer al pueblo sus proyectos ni sus disposiciones, allí á la sombra se repartían los cargos toños, y lo manejaban todo á su gusto, y se veía emplear los fondos en cosas fútiles y de ningún provecho.

Después hubo una persona que dió conferencias públicas exponiendo á la vista de todo el que quería oírlo, y hasta rebatirlo si lo creía conveniente, sus planes de buen gobierno; el pueblo lo aplaudió y vió claro lo que hasta entonces le habían ocultado, y hoy unos y mañana otros, fueron convenciéndose de la razón y deponiendo sus rencillas, y de aquí surgió esta armonía que reina en

todas las clases sociales de la población, que todos nos miramos como hermanos y todos los esfuerzos se encaminan á su mejoramiento y desarrollo.

De improviso, cuando más embebido estaba escuchando este relato, creí percibir el sonido del pito de la fábrica que me llamaba al trabajo, y desperté todo sobresaltado, echando pié á tierra, no sin enjugarme antes una lágrima que rodó por mis mejillas al cerciorarme de que todo aquello había sido un sueño, de que eran vanas ilusiones que nunca vería realizadas, quedando ese placer allá para mis nietos ó biznietos; como luego me cercioré de que era domingo y no trabajaba, cogí la pluma y me puse á escribir de prisa antes que se me borrara tan grato sueño de la imaginación, y una vez terminado solo me resta pedir á mis lectores perdón por la molestia que les he causado si se han dignado pasar la vista por el presente, y repetirme de V., señor director, como siempre afectísimo s. s. q. b. s. m..

A. FERNANDEZ ORTEGA.

San Vicente de Alcántara 18 de Febrero de 1894.

De todo un poco.

Un anuncio elegante y de utilidad.

Lo que puede llamarse Almanagues de anuncios es decir, esos que se publican en los intereses de ciertas casas particulares—en general no valen más que para tirarlos al canasto. Esto, sin embargo, puede asegurarse no sucederá con el bonito Almanaque publicado por don Tomás Holloway, fabricante de las célebres Píldoras y Ungüento del mismo nombre. Como Almanaque solo, con sus grabados de los Palacios principales de Europa, que habitan los monarcas reinantes en la actualidad, es una obra que puede leerse con gusto. Al mismo tiempo contiene entre sus páginas indicaciones que en casos de enfermedades repentinas pueden ser de gran servicio, pues con frecuencia mucho depende de la prontitud con que se atiende al enfermo; así es que presenta muchas ventajas á sus lectores. Como las píldoras y el unguento, el Almanaque debe estar siempre al alcance de todos, para que puedan utilizarse los consejos y los remedios á que se refieren en tiempo oportuno.

Recomendamos al público la adquisición del Almanaque de D. Tomás Holloway.

Seccion regional.

VILLAR DEL REY.

De dicho pueblo nos escriben lo siguiente:

«El Ayuntamiento ha acordado, por mayoría, la roturación de la dehesa boyal, con el fin de beneficiar á los dueños del arbolado que hay en ella, y mejorar al propio tiempo el criadero del mismo, que aprovechan, sin hacer estipendio alguno; y como casi todos los concejales están interesados en el asunto, por ser partícipes en dicho arbolado, se proponen llevar á cabo aquel acuerdo, previa autorización del señor Gobernador civil y del ingeniero de montes.

Muchos vecinos de este pueblo, enterados de lo que ocurre, han remitido, con fecha 19, una solicitud al señor Gobernador civil de la provincia, para que no permita dicha roturación de la dehesa boyal, toda vez que ésta se halla en estado floreciente y con buenos pastos, que sirven para mantener el ganado de labor de la localidad, y porque de no contar con esos aprovechamientos, los labradores tendrán que vender sus ganados, originándose así la ruina de muchas familias que viven de la agricultura.

El acuerdo del Ayuntamiento se basa en que el terreno de la dehesa boyal está infestado de langosta y otros insectos, lo cual es completamente falso, porque no existe ni ha existido allí nunca semejante plaga. Por el contrario, el estado del pastaje no puede ser mejor.

Creemos que LA REGIÓN no tendrá inconveniente en dar cuenta de la solicitud elevada, como antes se ha dicho, por los vecinos de esta villa al señor Gobernador civil, ni tampoco en llamar la atención del mismo y del ingeniero de montes, para que no prospere el acuerdo del Ayuntamiento, que causaría la completa ruina de los agricultores de esta localidad.»

En Valencia de las Torres fué herido Antonio Castaño Solís por Francisco Martín García, quien ha sido puesto á disposición del Juzgado.

Ha sido denunciado al Juzgado municipal de Castuera, Celestina Urbina, por llevar dos perdices para la venta, sin tener en cuenta la veda.

Un sujeto que dice ser vecino de Tálaga y llamarse Juan José Silva, ha sido detenido por no haber cumplido sus promesas al pernoctar en cierta casa.

En La Parra ha sido denunciado al Juez municipal el vecino de aquel pueblo Francisco Guerra Hernandez, por infracción de la ley de caza.

En Campanario también fué denunciado por la misma falta Antonio Blanco Ayuso, ocupándosele una liebre muerta.

El día 19 al pasar el tren núm. 274 por el kilómetro 29 del término de Almedralejo, fué apedreado aquel por un chicleo de ocho años, llamado Miguel Jimenez García, rompiendo un cristal de uno de los coches.

En Peraleda del Zaucejo fueron puestos á disposición del señor Juez municipal dos yeguas con dos guías falsas expedidas á favor del gitano Antonio Gomez Silva.

Seccion local.

Llamamos la atención del señor Delegado de Hacienda, á fin de que ordene el ingreso en caja de los recargos municipales que corresponden al pueblo de Malpartida de la Serena, para pago de la Instrucción pública de dicho pueblo. Es de extrañar que en los dos trimestres que van transcurridos, con exceso, del actual año económico, no haya ingresado nada aquella dependencia por recargos, siendo así que las recaudaciones se hicieron á su debido tiempo, y cuando está terminantemente mandado por los Reales decretos de 24 de Octubre último, que bajo ningún pretexto se pueden retener los tales recargos.

¿Por qué, pues, no se han ingresado? A la vez, rogamos á la Junta provincial de Instrucción pública, haga una excitación á la Delegación de Hacienda acerca de los recargos pertenecientes á citado pueblo de Malpartida, ó de lo contrario, se dirija á quien corresponde, porque nos parece justo que se respeten las disposiciones superiores, y que se atienda cual se merece á aquel digno profesor acreedor á más consideraciones por su ilustración y laboriosidad, y que se encuentre en una situación angustiosa en extremo. Así no es posible que se fomente la enseñanza.

Prometemos ocuparnos de este asunto si no se nos atiende.

En el Ayuntamiento

La sesión extraordinaria de ayer fué presidida por el primer teniente de Alcalde D. Emilio Martínez, asistiendo 14 concejales más.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. El Presidente, haciéndose cargo de algunas iadicaciones hechas por un periódico, manifiesta que ha citado á sesión extraordinaria, más que por nada, con el fin de que aprobada el acta relativa á la ordinaria del lunes último, pueda remitirse á la Delegación de Hacienda, dentro del plazo de diez días, certificación del acuerdo concerniente á los consumos.

Se da cuenta del presupuesto adicional, y después de algunas observaciones del Sr. Manzano, se aprueba por unanimidad.

Puesto al debate el asunto de la feria, ó sea la variación de los días señalados para celebrarla, el Sr. Osorio propone que la resolución de este asunto se deje para la próxima sesión ordinaria. Fúndase para ello en que conviene examinar los antecedentes relativos á la variación acordada á fines del año anterior, y en que habiéndose resuelto entonces por el Ayuntamiento que la feria se celebre en Septiembre, si deciden hoy otra cosa ocho concejales, en el caso de que por estar divididas las opiniones, recaiga una votación, no puede considerarse la voluntad de esos ocho ediles como la de la

mayoría del Ayuntamiento, toda vez que la Corporación se compone de 26.

El Sr. Martínez dice que le parece razonable lo expuesto por el Sr. Osorio.

Los Sres. Corchuelo, Paez, Melendez, Ruiz Manchón y Lázaro, son del mismo parecer, indicando el segundo y el tercero que sería conveniente oír la opinión del Comercio, de la Sociedad Económica de los granjeros, etc.

El Sr. Ruiz Manchón manifestó que no se opone a lo que los Sres. Paez y Melendez proponen, pero que cree que el llamamiento que ahora se haga ofrecerá el mismo resultado que los que se verificaron en el año anterior, esto es, que fueron muy pocas las personas que concurrieron a la convocatoria acudieron al palacio municipal para dar su parecer.

Se acuerda por último que el sábado por la noche tenga lugar la reunión propuesta, a fin de que el lunes pueda resolverse el asunto por el Ayuntamiento. Acto seguido se levantó la sesión.

TRIBUNALES

Juicio por jurados.

En la sección tercera se celebró ayer el de la causa contra Francisco Moreno Calderón, por robo.

Fiscal, D. Juan Antonio Aroca. Abogado defensor, D. Antonio Vara. Procurador, D. José Dacal. Practicadas las pruebas, el Presidente D. Juan Martínez Bordonave, hizo el resumen prevenido por la ley, y formuló luego las preguntas que debían contestar los jurados.

El veredicto fué de culpabilidad, pero considerando el hecho como constitutivo del delito de hurto.

El tribunal de derecho dictó sentencia condenando al procesado en dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas; a la vez mandaba abonarle la mitad del tiempo que ha estado preso provisionalmente; y como con ese abono resultaba haber cumplido el Francisco Moreno su condena, fué puesto en libertad.

Ante la sección segunda se vió ayer en juicio oral y público la causa contra Ginés Girado Valera, por lesiones.

Fiscal, D. José Pontes. Abogado defensor, D. Hipólito Valdés. Procurador, D. José Mata.

En la edición de la capital de ayer, publicamos lo siguiente:

En el tren correo de anoche regresó a esta capital nuestro querido amigo y compañero de redacción D. Luis Montalban.

La nueva convocatoria a la Diputación provincial se hará, según parece, con la conminación de una multa a los que no concurran el 1.º de Marzo.

Ayer tarde regresó a Mérida nuestro amigo y correligionario el diputado provincial D. Carlos Perez Toresano.

En el Seminario Conciliar de San Aton se fracturó ayer tarde una pierna uno de los jóvenes que hacen sus estudios en dicho establecimiento de enseñanza.

Se encuentra enfermo nuestro amigo D. Baldomero Sanchez Rodriguez, uno de los médicos titulares de esta ciudad. Deseamos su pronto restablecimiento.

Los agricultores lamentanse de que no llueve.

La sequía de ahora redundará, especialmente, en perjuicio de los ganados.

Ha sido declarado cesante nuestro particular amigo D. José Pontes Abarrategui, secretario de la Junta de Beneficencia de la provincia.

Lo sentimos. Lo cual no se opone a que creamos que la Diputación pudiera suprimir el sueldo que tiene señalado aquella plaza.

No ha sido destinado a Chafarinas, como dice un colega, sino a Filipinas, el médico militar D. José Romero.

Este y su bella esposa, doña Isabel Abarrategui, salieron el lunes para Barcelona, en donde se embarcarán en el vapor que ha de conducirlos al archipiélago filipino.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Hemos recibido el número 4.º del año XV de *La Ilustración Nacional*; hé aquí el sumario:

Grabados: Individuo de la escolta del sultán de Marruecos.—La escolta de la embajada.—D. Miguel Martínez Campos.—D. Ramon Martínez Campos.—Un convoy.—Patio de una casa en Marruecos.—Minarete de la gran mezquita de Tánger.—Un tribunal árabe.—Regreso de una caravana después de la peregrinación a la Meca.—D. Elías Zorolo y Herrera.—Los pájaros.—Marruecos: jardines reservados del sultán.—Embajada extraordinaria en Marruecos.

Texto: Crónica general, por D. Leopoldo Pedreira.—España y Marruecos, esperando la solución.—Los grabados, Marruecos, por D. Emilio Bonelli.—Luisilla, por D. José Rodas.—Tararíei. Apuntes de un licenciado, por D. Daniel Collado.—El collar de perlas, por D. David Pardo Gil.—D. Elías Zorolo y Herrera, por F. A.

Coplas filosóficas, por E. P.—Nieve y sangre, por D. Angel B. de Obregon.—El labrador, dibujantes y grabadores, por D. José de Siles.—Bibliografía: Neurod y Compañía.—El Carnaval y el entierro de la sardina, por G.—Habladoras, por D. Eduardo de Palacio.—A un río, por Salvador Rueda. Administración, Almirante, 2, Madrid.—Precio 4,50 pesetas trimestre.

Servicio telegráfico

Madrid 22 (1,55 m.)

Varias noticias

Llegó a Tánger el vapor *Mogador*, con pliegos de Martínez Campos.

El temporal impidió transmitir telegramas a Moret.

Sagasta continúa en cama.

Madrid 22 (2 m.)

Lo que se cuenta

Dícese que en Navarra los elementos revolucionarios han tratado de agitar la opinión.

Enterados

Las noticias que trae el *Mogador* alcanzan a la conferencia celebrada el 16.

Madrid 22 (2,10 m.)

Alguna indicación le haría

El ministro de la Guerra, Sr. Lopez Dominguez, niega que ordenase al general Arolas saliese de Madrid.

Es merecido

Firmóse el ascenso de Ariza.

La labor del Presidente

Sagasta continúa trabajando para limitar la crisis cuanto sea posible.

Madrid 22 (2,15 m.)

Bien hecho

Martínez Campos exigió del Gharnit una pronta solución a las reclamaciones que tiene hechas en nombre de España.

¿Será verdad?

Al Gharnit le impresionó la actitud resuelta de Martínez Campos.

Nieves

Nevadas generales en el Norte.

Madrid 22 (2 t.)

La hidra

Compruébase que en Navarra existían trabajos revolucionarios.

El temporal

Terrible temporal en Melilla.

Siempre los ingleses

Coméntase que la escuadra inglesa regresará a Algeciras.

Madrid 22 (2,10 t.)

Enterados

El Consejo con la reina ha carecido de interés.

Sigue doliente

Sagasta continúa en cama.

Una víctima

Falleció la dueña del Hotel donde se cometió el último atentado anarquista de París.

SE VENDE

un bonito carro pintado, en buen uso y con muelles de coche.

Darán razón calle de Moraleja, número 4, principal.

VENTA.

Se vende la casa-panadería sita en la Alameda, núm. 19.

Para tratar con su dueño, en la calle de Doblado, núm. 7.

Instituto provincial de vacunación,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION REGIONAL EXTREMEÑA DE 1893.

3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo a todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo 4 pesetas.

Por un cristal 3 "

Por un vial 8 "

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

FABRICA DE SOMBREROS

DE

HIJOS DE G. SARTOU.

10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,

Sevilla. Huelva.

SUCURSAL

Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novedades en gorras y sombreros para niños.

Especialidad en bonetes, solidos y canoas.

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION 18

BADAJOZ.

PEPRO GONZÁLEZ NEIRA

LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y ENCUADERNACIÓN.

Lectura de novelas a domicilio.

Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.

18, SOLEDAD, 18.

GRAN HOSPEDERÍA.

CASA DE VIAJEROS

DE

MANUEL CORDON JAIME

Magdalena, 7, Badajoz.

INTERESANTE.

Se realizan los créditos de licenciados de Cuba y fallecidos.

BADAJOZ. SAL, 3.

ASIENTOS DE REJILLA.

Se ponen en la calle del Gobernador, número 28.

CORDONERÍA Y PASAMANERÍA

DE

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzaparríos y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

Badajoz.—Tip. *La Minerva Extremeña.*

FOTOGRAFIA

DE

MIGUEL OLIVENZA

14, Plaza de la Constitución 14, principal.

BADAJOZ.

Todo el mundo sabe que este establecimiento es el mejor que existe en Extremadura para hacer toda clase de trabajos fotográficos, puesto que es el que posee mejores máquinas, tanto para retratos, instantáneas, vistas al aire libre, grupos, reproducciones y ampliaciones en todos tamaños, cuanto para interiores tan difíciles como los que tiene hechos en la fábrica de la luz eléctrica que tanto han gustado a cuantos inteligentes los han visto y que pueden apreciar todos los que se dignen visitar nuestra casa.

En variedad de ricas decoraciones, muebles y aparatos para trabajos de capricho, no solo en Extremadura, pero ni en muchas de las buenas fotografías de mejores capitales de España, pueden competir con las que tiene este gabinete.

Esto, unido a más de 30 años de práctica, siguiendo día por día todos los adelantos que el progreso ha ido introduciendo en la fotografía y procurando siempre ser de los primeros en adquirir todo lo que sea verdaderamente útil para el perfeccionamiento de éste, es bastante para no temer la competencia de nadie.

Se compran y se venden aparatos fotográficos en buen uso.

Los señores fotógrafos que no tengan Cámara de ampliación ó no quieran molestarse en hacer ampliaciones, pueden encargarnos a ésta casa, que las hará por precios lo más reducido posible, según el trabajo que deseen, en los tamaños siguientes:

21X 27.—Cuarto de hoja.

30X 40.—Media hoja.

44X 55.—Hoja.

58X 92.—Doble hoja.

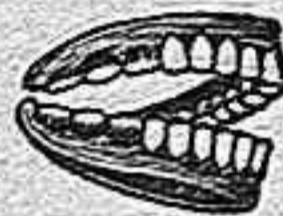
90X117.—Cuádruple hoja.

En todas estas dimensiones pueden ser directas ó de reproducción de fotografías antiguas ó modernas y lo mismo se retocan solo con tinta de china, que al óleo en claro-oscuro ó con colorido.

Desde 8 pesetas hasta 500.

NO EQUIVOCARSE:

14, Plaza de la Constitución núm. 14, principal (junto al Café Suizo.)



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

10, MORENO NIETO 10,

BADAJOZ.

RESTAURANT

CENTRO DE AMISTAD,

DE

TEODOMIRO YAÑEZ.

El título de este establecimiento es la suficiente garantía para que el público pueda sin reparo alguno concurrir a él, persuadido de que no habrá quien le haga la competencia en economía y buen trato.

CALLE DE CALATRAVA, esquina a la de Arco-Agüero.

LA FEDERATION IBÉRIQUE, por *Malgalhaes Lima*.—Esta obra, que recomendamos a nuestros lectores, se vende en la librería internacional de Romo y Fussel, calle de Alcalá, núm. 5, Madrid, al precio de 4 pesetas.

LA FAMA. LA ESMERALDA. Confeitería y Coloniales. CONFITERÍA. PLAZA DE LA SOLEDAD, 2. CALLE DE SAN JUAN, 22.

LA TOS

se quita tomando las pastillas de Malvavisco perfeccionadas.



EL AGUILA

Establecimiento de cuadros y molduras doradas y arabescas, óvalos y marcos de todas las formas y medidas para espejos y retratos.

Hay además estampas litografiadas, cromos religiosos y de caprichos, tarjetas de felicitaciones.

Se restauran marcos y esculturas y se dora toda clase de objetos, a precios muy economicos, en casa de D. Eduardo Roas.

7 y 9, SOLEDAD, 7 y 9.

BADAJOZ.

LA FAMILIA

PARIS.—5, Rue de la Perle, 5.—PARIS

Gran revista parisiense de literatura y modas. Edición española de LA FAMILIA, que cuenta hoy quince años de existencia y 150.000 suscriptores.

Magníficamente ilustrada por los primeros artistas de París, contiene siempre interesantes grabados de modas, cuadros los más notables de la pintura moderna, copia de las obras maestras del arte antiguo, y por último, un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles, redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción por un año para España, 8 francos y América 12 francos, pagaderos en sellos de franqueo de todos los países.

PARIS.—5, Rue de la Perle, 5.—PARIS,

La manufactura más importante del mundo.

LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

SON FABRICADAS ÚNICAMENTE POR

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER,"

DE NUEVA-YORK.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER participa al público que, por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres máquinas, hay muchos fabricantes poco escrupulosos que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en distintas formas para engañar á incautos, llamandolas Singer Perfeccionadas, Sistema Singer, Sing y Silenciosa, ú otros subterfugios por el estilo.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica y el nombre SINGER en el brazo, y para evitar engaños, conviene exigir en la factura las palabras Máquina Legítima de La Compañia Fabril Singer.



¡¡CUIDADO CON LOS RECLAMOS!!

Hay muchos revendedores que para procurar vender las imitaciones de las máquinas SINGER, aseguran que aquellas son más adelantadas que La Compañia Fabril SINGER se duerme sobre sus laureles: que La Compañia Fabril SINGER vendió antes muchas máquinas, pero que hoy día no las vende: que las imitaciones son perfeccionadas, y otras sandeces por el estilo.

¡Qué lástima que no dediquen tanto ingenio á inventar algo nuevo en vez de imitar las producciones de La Compañia Fabril SINGER y calumniar después á los verdaderos inventores!

A todos los dichos revendedores se le contesta que La Compañia Fabril SINGER empezó con una pequeña fábrica en Nueva-York de 116 metros superficiales, y tiene hoy día seis grandes fábricas para dar cumplimiento á la creciente demanda de sus productos, hallándose situadas en los siguientes puntos:

- | | |
|--------------------------------|-----------------|
| 1.ª Fábrica en Kilbowie. | ESCOCIA. |
| 2.ª Fábrica en Elisabeth-port. | ESTADOS UNIDOS. |
| 3.ª Fábrica en South-Bend. | ESTADOS UNIDOS. |
| 4.ª Fábrica en Cairo. | ESTADOS UNIDOS. |
| 5.ª Fábrica en Montreal. | CANADA. |
| 6.ª Fábrica en Viena. | AUSTRIA. |

La importancia de dichas fábricas está demostrada con sólo notar que las dos primeras, que son las mayores del mundo en máquinas para coser, ocupan: La de Kilbowie una superficie de 1861:7 metros cuadrados de terreno, conteniendo 88511 metros cuadrados de talleres. Y la de Elisabeth-port 145664 metros cuadrados, conteniendo 728:2 metros cuadrados de talleres.

En estas fábricas trabajan más de 10000 operarios y para surtir al público con sus célebres máquinas, La Compañia Fabril SINGER tiene 3500 Sucursales distribuidas en todas las partes del mundo civilizado, ascendiendo sus ventas á más de 750000 máquinas anuales.

Después de los anteriores datos ¿puede darse mayor farsa que suponer la pretendida decadencia de La Compañia Fabril SINGER?

Unica casa en Badajoz, Constitución 19.

GINNASIO DE BADAJOZ.

7, SAN SISENANDO, 7.

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosas galerías, patio central con montañas de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clases de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

LABORATORIO FARMACÉUTICO INDUSTRIAL

DE RAMON A. COIPEL.

1, BARQUILLO, 1, Y ALCALA 49. MADRID

En este Laboratorio existen cuantos elementos son precisos para la fabricación de todos los productos farmacéuticos, en competencia con los similares extranjeros, tanto en la bondad y excelente preparación de los mismos, cuanto en la baratura de sus precios.

A continuación se consignan algunas de las especies alidades de esta casa.

Pastillas comprimidas de clorato potásico.

Id. id. cloroborosódicas á la cocaína.

Id. id. de Bicarbonato de sosa.

Id. id. de Rubarbo.

Nuez de cola granulada.

Vino Yodo-tánico simple y fosfatado.

Quinum granulado.

Jarabe de estigmas de maiz con borocitrato de litina. (Infallible contra la gota y el reumatismo).

Si los señores Médicos desean ensayar alguna de estas preparaciones ú otras que indiquen del catálogo general, previo su aviso les será remitido un ejemplar de las mismas.

Depósito central: Barquillo, 1, Madrid, y de venta en todas las Farmacias y Droguerías de España.

COMPAÑIA MADRILEÑA

DE URBANIZACION.

Madrid. Calle del Principe, 15, segundo.

Se constituirá tan luego sean suscritas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas series de acciones á medida que se desarrolle el sistema de urbanización que consiste hoy en adquirir terrenos destinados á la labranza á razón de 1500 ó 2000 reales fanega, para darles más valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, telefono, tranvia y otros servicios en virtud de los cuales puedan venderse divididos en lotes y pagados á plazos con crecidísimas ganancias.

Para detalles y consultas dirigirse al Director de la Compañia con sellos para la constatación.

El folleto explicativo se remite á provincias contra envío en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director D. Arturo Soria.

Al suscribirse no se hace desembolso alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la primera Junta General.

Los suscriptores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por carta.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

PARA CORTAR Y REMITIR AL DIRECTOR.

D. _____
domiciliado en _____
se suscribe por _____ acciones de la
Compañia Madrileña de Urbanización
de 500 pesetas una, pagaderas por di-
videndos mensuales de diez pesetas.
Fecha y firma.

FERETROS METÁLICOS

de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

LA PROVIDENCIA,

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.

Las familias ó particulares que posean nichos en propiedad en el Cementerio, y por cualquier circunstancia deseen enagenarlos, esta casa se encarga de su adquisición.

Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estuches con ricos papeles para escribir, que se venden á precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante.

IMPRESA Y ENCUADERNACION Plaza de la Constitución, 21.

LA MINERVA EXTREMEÑA

SOCIEDAD BÍBLICA.

	PTS. CS.	PTS. C.	
Biblia, en folio, B. D.....	12 50	Evangelios, en 4.º, tela.....	0 20
» en folio, pasta.....	7 50	Hechos, en 4.º, tela.....	0 20
» en 4.º, tela.....	3 00	Evangelios, en 4.º, rústica....	0 10
» perla, badana.....	2 50	Hechos, en 4.º, rústica.....	0 10
» en 8.º, tela.....	1 00	Evangelios, en 32.º, tela.....	0 05
Nuevo Testamento, en 4.º, tela.....	2 00	Hechos, en 32.º, tela.....	0 05
» en 8.º, tela. refe- rencias.....	1 25	Epístolas.....	0 05
» en 8.º, tela.....	1 00	Salmos, en 4.º, tela.....	1 00
» en 32.º, tela.....	0 50	» en 4.º, badana.....	1 50
» en 32.º, T. D. L... ..	0 75	» en 8.º, tela.....	0 50
» en 32.º, B. D.....	1 00	» en 32.º, tela.....	0 10
» en 32.º, B.....	0 60	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, tela.....	1 00
» en 32.º, Moroco... ..	2 50	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, badana.....	1 50
» en 32.º, cartera... ..	3 00		

Hay traducciones de las Sagradas en más de 300 lenguas.

DEPÓSITO CENTRAL: LEGANITOS, 4. MADRID.

BARCELONA: Baños Nuevos, 16.—SEVILLA: Plaza Constitución, 32.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor *Joaquín del Piélagos* saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañia Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañia Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañia Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 13.—Santander, Sres. Ángel B. Perez y Compañia.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de aduanas y transportes con servicio de camiónaje á la estación del ferro-carril.

GRAN FÁBRICA DE DULCES

DE

Matías Lopez

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se vende en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid

ANTONIO COVARSI,
AGENTE DE ADUANAS.

Almacén de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPEAS ESPAÑOLAS, INGLÉSAS, BELGAS Y RIFLES NORO-AMERICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa colección de revolvers de bolsillo. — Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacén de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.]

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifique de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro, peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.—Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.—Farmacia Ortega, León, 13, Madrid.